



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ACTA
JUNTA DE PERSONAL
SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander, siendo las 10:00 horas del día 2 de septiembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Personal, a la que asisten los siguientes delegados electos:

CCOO

D. Raúl Carbonell Rufino, Presidente

Dña. Patricia Bueno González

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana

D. Juan Carlos Sanmartín Rubio

UGT

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez, Secretaria

D. Nicolás Ruiz Pereda

D. José Bringas Vega

D. Francisco González Sainz

D. Faustino Bringas Vega

CSIF

D. Manuel Angel Pérez Solís

D. Guillermo Domínguez Betolaza

D. Francisco Javier Toraya Muñoz

D. Higinio Molina Gómez

APL

D. Oscar Gómez Bordas

D. José C. Asensio Fernández del Castillo

USO

D. José María Mateos López

D. José María López García

También se encuentran presentes D. Juan José García Teja (CCOO), D. Valentín Salas Puente (UGT), Dña. Gema González Torre y D. Alejandro Mayoral Soberón (CSIF) y D. Carlos Merino Quevedo (USO).

No asisten Dña Concepción Calzada Hinojal, D. Eugenio Caballero Helguera, ambos por causa justificada, D. José Manuel Bolado Blanco, ni D. Fernando Dou Pesquera, quien por email ha comunicado a esta Secretaría su imposibilidad de asistir.



Se sigue el orden del día:

1º.- Se aprueba el Acta de la sesión anterior con la petición de D. Manuel Angel Pérez Solís de que conste que no asistió a la reunión mantenida por los Portavoces con el Concejal de Personal por encontrarse de vacaciones.

2º.- La Secretaria da cuenta del escrito remitido a la Presidenta de la Junta de Personal por el Concejal de Personal sobre Delegados de Prevención con fecha 11 de agosto de 2015 en el que informa que desde el Servicio de Inspección, Evaluación y Calidad se informó que deberían ser cuatro y no cinco los que designara la Junta, lo que ratificó posteriormente otro informe del Jefe de Servicio de Relaciones Laborales.

La Secretaria explica que se comunicó a la Dirección General de Trabajo la elección de los cinco Delegados de Prevención con fecha 28 de mayo de 2015, sin que se formulara ninguna objeción desde este órgano, que ha objetado después de recibir informe del Servicio de Inspección, Evaluación y Calidad del Ayuntamiento de Santander. También hace constar que el Concejal de Personal manifestó estar dispuesto a alcanzar el acuerdo que permite la legislación para la elección de cinco Delegados. Propone votación y que la Junta decide si acata elegir cuatro Delegados o judicializar el asunto.

D. Manuel Angel Pérez Solís explica que CSIF ya acudió a los Tribunales hace 4 años y recuerda que existe un Acuerdo de Junta de 6 de mayo de 2015. D. José María Mateos López manifiesta que USO no estuvo de acuerdo y la Secretaria procede a leer el acta de dicha sesión, en la que se refleja el acuerdo aludido por D. Manuel Angel Pérez Solís.

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana explica que este escrito no da lugar a recurso de ningún tipo, por lo que, a propuesta suya, **Se acuerda con los votos a favor de CCOO, UGT, CSIF y APL y en contra de USO, solicitar al Concejal de Personal que dicte Resolución que dé lugar a recurso, así como solicitar copia del Informe del Jefe del Servicio de Inspección, Evaluación y Calidad y que, temporalmente y sin perjuicio de las medidas legales que procedan, se entiendan nombrados como Delegados de Prevención:**

- Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana (CCOO)
- Dña. Carmen Meruelo Santibáñez (UGT)
- D. Manuel Angel Pérez Solís (CSIF)
- D. Benito Santamaría Vázquez (APL)

D. José María Mateos López solicita que conste en Acta que es inaceptable para USO y que UGT y CSIF ya tienen Delegado de Prevención en el Comité de Empresa. Considera que después del RD 20/2012 se han renegociado al alza muchos asuntos y habría que hacerlo con este.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Siendo las 11.00 horas se ausenta D. José María López García.

3º.- A propuesta de CCOO, convocatoria de una Mesa General de Negociación en la que se debatan los siguientes puntos:

- a) Situación de la RPT.
- b) Situación actual de la Plantilla de trabajadores.
- c) Promoción interna de vigilantes y personal de Talleres.
- d) Convocatoria de Bolsas de trabajo para la cobertura de puestos de trabajo.

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana propone una votación para solicitar la convocatoria de esta Mesa pero D. Manuel Angel Pérez Solís y Dña. Carmen Meruelo Santibáñez coinciden en que dicha solicitud corresponde a las Secciones Sindicales, no a la Junta de Personal.

4º.- A propuesta de CCOO, Privatización de los servicios públicos.

Dña. Patricia Bueno González alude a la documentación que presento a la Junta sobre la privatización de los servicios sociales de emergencia.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez pregunta en qué fase administrativa está este expediente y Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana explica que en licitación.

D. José María Mateos López considera que antes de prestarse por una empresa privada se debería ofrecer a los funcionarios.

A las 11.30 horas se ausentan D. Oscar Gómez Bordas, D. Carlos Merino Quevedo y D. Manuel Angel Pérez Solís.

Se acuerda por unanimidad solicitar información sobre el asunto de la privatización de servicios públicos, en los términos que se determinen en reunión de Portavoces y de los que se dará cuenta posteriormente a la Junta.

5º.- A propuesta de CSIF, Reubicación y traslado urgente de las dependencias de Conserjería.

D. Francisco Javier Toraya Muñoz considera que se puede aprovechar el traslado de la UTS Centro al Edificio de la Gota de Leche.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez recuerda que es un acuerdo adoptado por el Comité de Seguridad y Salud Laboral en febrero de 2014 y del que se obtuvo compromiso de la anterior Concejala para que se efectuase antes de julio de 2014 y explica que esta misma mañana el olor que se percibía en esas dependencias era insoportable.

Se acuerda por unanimidad reiterar la solicitud de esta Junta de que se proceda al traslado urgente de las dependencias de Conserjería en el plazo de 15 días, transcurrido el cual se formulará denuncia ante la Inspección de Trabajo.



6º.- A propuesta de UGT, Postura de la Junta ante el silencio del equipo de gobierno en relación con los asuntos planteados al Concejal de Personal en reunión de 14 de julio de 2015.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez lee el documento entregado al Concejal de Personal en reunión mantenida con Portavoces con fecha 14 de julio de 2014 (y que se incorpora al Acta, sin que a fecha de hoy tengamos respuesta a nuestras reivindicaciones.

Se acuerda por unanimidad enviar el documento entregado al Concejal de Personal en reunión mantenida con Portavoces con fecha 14 de julio de 2014 al mismo Concejal, así como al resto de la Corporación.

7º.- Se aprueba por unanimidad, a propuesta de UGT, reiterar la solicitud de ropa de trabajo.

8º.- Ruegos y preguntas.

8.1.- D. José María Mateos López propone solicitar la consignación de la paga extraordinaria. D. Raúl Carbonell Rufino explica que ya existe consignación presupuestaria.

Se acuerda por unanimidad solicitar la devolución de la paga extraordinaria cuando exista habilitación legal para ello.

8.2.- D. José María Mateos López explica que existen problemas cuando algunos compañeros acceden a sus expedientes personales, y pone como ejemplo el caso de quienes no obtienen las explicaciones que solicitan sobre sus retribuciones.

Siendo las 11.45 se ausenta D. José Bringas Vega.

8.3.- D. José María Mateos López anuncia que presentará una propuesta para modificar el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Bolsa de Trabajo.

8.4.- Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana expone que ha transcurrido el plazo legal de dos meses fijado en las Bases para resolver el concurso de traslados convocado por el Ayuntamiento el 29 de mayo de 2015, por lo que, a propuesta suya y utilizando como modelo el escrito que presenta, **se acuerda por unanimidad solicitar que se agilicen los trámites pendientes para la rápida resolución del concurso de traslados.**



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Siendo las 12.14 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo cuál doy fe.

Fdo: Raúl Carbonell Rufino
Presidente en funciones

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE SANTANDER
JUNTA DE PERSONAL

Fdo.: Carmen Meruelo Santibáñez
Secretaria

